



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, MEXICO, D.F.

ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 27 de noviembre de 2017, se reunieron en las oficinas de la Gerencia de Modernización y Mejora de la Infraestructura, ubicada en la calle Manuel M. Ponce No. 87, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

Por parte del INFONAVIT el Dr. Gerardo Tellez Reyes, Gerente de Modernización y Mejora de la Infraestructura, asistido por el Ing. Raul Duran Rocha, Jefe del área Técnica; y por la otra parte, el M. en Arq. Juan José Astorga Ruiz del Hoyo; Con el objeto de hacer constar por este instrumento, **EL ACTA FINIQUITO de "LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PRELIMINAR Y PROYECTO EJECUTIVO DE UN MODELO TIPO DE UN CENTRO DE SERVICIOS INFONAVIT (CESI); PARA UTILIZARSE EN LA ENTIDADES Y MUNICIPIOS QUE LES SEAN NECESARIAS AL INFONAVIT"**, correspondiente al contrato No. **CT-832-17**, y con fundamento en el capítulo VIII de la Subdirección General de Administración y Recursos Humanos en su artículo 52 de las adecuaciones al Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Los participantes certifican que la terminación y cumplimiento de los trabajos del estudio preliminar, se realizó de acuerdo con lo estipulado en el contrato:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

Número del Contrato: CT-832-17

Fecha de formalización contractual: 24 de octubre de 2017.

Vigencia del contrato: Del 24 de octubre de 2017 al 7 de noviembre de 2017.

Objeto del contrato:

Contratar a un proveedor para la elaboración del estudio preliminar y proyecto ejecutivo de un modelo tipo de un Centro de Servicio INFONAVIT (CESI), para utilizarse en las entidades y municipios que le sean necesarias al INFONAVIT.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, MEXICO, D.F.

II.- GENERALIDADES

Los trabajos ejecutados cumplen lo pactado en el contrato. Durante el desarrollo de los mismos, y debido a condiciones particulares para **“LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PRELIMINAR Y PROYECTO EJECUTIVO DE UN MODELO TIPO DE UN CENTRO DE SERVICIOS INFONAVIT (CESI); PARA UTILIZARSE EN LA ENTIDADES Y MUNICIPIOS QUE LES SEAN NECESARIAS AL INFONAVIT”**

IMPORTE DEL CONTRATO

\$2'569,140.00 (Dos millones quinientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluido el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

IMPORTE EJECUTADO

\$2'569,140.00 (Dos millones quinientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluido el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

III.- ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

Se hace constar que el día 27 de noviembre, el Arq. Juan José Astorga Ruiz del Hoyo, por su propio derecho y el Jefe del Área Técnica de la Gerencia de Modernización y Mejora de la Infraestructura, Ing. Raúl Durán Rocha verifican la entrega de **“UN ESTUDIO PRELIMINAR Y PROYECTO EJECUTIVO DE UN MODELO TIPO DE UN CENTRO DE SERVICIOS INFONAVIT (CESI); PARA UTILIZARSE EN LA ENTIDADES Y MUNICIPIOS QUE LES SEAN NECESARIAS AL INFONAVIT”**, levantándose con esta fecha el **Acta de verificación de terminación de los Trabajos.**

En representación del INFONAVIT, el Dr. Gerardo Tellez Reyes, Gerente de Modernización y Mejora de la Infraestructura, lo recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, de mala calidad, pagos indebidos y por otro concepto a que EL INFONAVIT tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus anexos.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, MEXICO, D.F.

IV.- GARANTÍAS Y SEGUROS.

No. de Fianza	Institución que lo emitió:	Importe garantizado	% que representa Sin I.V.A.
Cheque No.2623228	Cheque de HSBC México S.A.	\$221,477.67	10%

Las obligaciones derivadas de esta Fianza quedarán sin efecto una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible y deberá solicitarla el Proveedor mediante escrito debiendo ser aprobada su liberación por el Instituto, siempre y cuando INFONAVIT no hubiera presentado ante la institución afianzadora la reclamación del pago.

V.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

EL INFONAVIT y el CONTRATISTA, M. en Arq. Juan José Astorga Ruiz del Hoyo, manifiestan que a la fecha de la firma de la presente acta no hay pendiente pago alguno ya que han sido conciliados y finiquitados los trabajos, por lo tanto, se acuerda que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato materia de la presente acta, de acuerdo con las consideraciones y seriedad de la misma. Para lo cual el INFONAVIT otorga el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto de la **“LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PRELIMINAR Y PROYECTO EJECUTIVO DE UN MODELO TIPO DE UN CENTRO DE SERVICIOS INFONAVIT (CESI); PARA UTILIZARSE EN LA ENTIDADES Y MUNICIPIOS QUE LES SEAN NECESARIAS AL INFONAVIT”**, referente al contrato **CT-832-17**. Por su parte el M. en Arq. Juan José Astorga Ruiz del Hoyo manifiesta que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativas, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el INFONAVIT.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01020, MEXICO, D.F.

Por lo anteriormente expuesto se procede el cierre de la presente acta siendo las 18:30 horas del mismo día, levantándose y firmando al calce en dos tantos los que en ella intervinieron.

POR EL INFONAVIT

DR. GERARDO TELLEZ REYES
GERENTE DE MODERNIZACIÓN Y
MEJORA DE LA
INFRAESTRUCTURA

POR EL PROVEEDOR

M en ARQ. JUAN JOSE ASTORGA
RUIZ DEL HOYO

POR EL INFONAVIT

ING. RAUL DURAN ROCHA.
JEFE DEL AREA TECNICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE EL ACTA FINIQUITO DE "LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PRELIMINAR Y PROYECTO EJECUTIVO DE UN MODELO TIPO DE UN CENTRO DE SERVICIOS INFONAVIT (CESI); PARA UTILIZARSE EN LA ENTIDADES Y MUNICIPIOS QUE LES SEAN NECESARIAS AL INFONAVIT", CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. CT-832-17